



C I R C U L A R CSJBOYC22-74

Fecha: 9 de marzo de 2022

Para: Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Juzgados Administrativos, Civiles, Penal, Laborales, Familia, Promiscuos del Circuito; Civiles, Penales, Promiscuos Municipales; Pequeñas Causas Labores, Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: "Actualización correo electrónico para efectos de notificaciones judiciales a Invima."

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Jefe Oficina Asesora Jurídica Invima. Radicación: EXTCSJBOY22-1781.	Jefe Oficina Asesora Jurídica Invima.	Oficio de fecha 28 de febrero de 2022, por medio del cual se informa el nuevo correo institucional del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos "INVIMA", para comunicaciones, notificaciones y requerimientos de los despachos judiciales es: notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/MM/